



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 19, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante, por ascenso de la Dra. Candela Florencia Marchi, según decreto 2063/2022; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 20.12.2022 (Acta N° 47, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Oficial de Justicia para los Tribunales de Santa Fe y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, al señor ISMAEL ROLANDO CLEBOT, actual agente de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO.: ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 27 de junio de 2023.-----



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA